

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

5405 *Resolución de 4 de marzo de 2011, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas de nombramientos efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 7 de octubre de 2010 (BOE y BOPV de 12 de noviembre de 2010) y una vez presentadas por los concursantes propuestos la documentación a que alude la base 8.^a, apartados 1 y 2 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a:

Doña Itziar Cabanes Axpe, con documento nacional de identidad número 30648456-J, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», código TUC8/1-D00146-16, adscrito al Departamento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», centro: E.T.S. de Ingeniería. Bilbao. Perfil Lingüístico: no bilingüe; régimen de dedicación: Completa.

Don Aitor Ciarreta Antuñano, con documento nacional de identidad número 11932362-P, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», código TUC8/1-D00044-9, adscrito al Departamento: Fundamentos del Análisis Económico II. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Bilbao. Perfil Lingüístico: no bilingüe; régimen de dedicación: Completa.

Doña María José Martínez Gutiérrez, con documento nacional de identidad número 18205188-K, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Literatura Española», código: TUC8/1-D00027-29, adscrito al Departamento: Filología Hispánica, Románica y Teoría de la Literatura, centro: Facultad de Letras. Vitoria-Gasteiz. Perfil Lingüístico: no bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 4 de marzo de 2011.—El Rector, P. D. (Resolución de 26 de enero de 2009), el Vicerrector de Profesorado, Jon Irazusta Astiazaran.